



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

BECAS DE APOYO PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

2011

La Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República otorgará becas de apoyo a estudiantes de maestría o doctorado de la Universidad de la República.

1. Requisitos

1.1 Estar inscriptos en un programa de maestría o doctorado de perfil académico de la Universidad de la República. Se incluyen posgrados en el marco de convenios con la Universidad de la República en los cuales ésta emita también el título.

1.2. Para Maestría: Acreditar un grado de avance en la actividad programada y la tesis de maestría tal que permita prever que se finalizará en el plazo de un año.

1.3 Para Doctorado: Se priorizará a aquellos postulantes que se encuentren en el último año de elaboración de la tesis.

1.4 El postulante no deberá tener una actividad laboral mayor a 20 horas semanales durante el usufructo de la beca de finalización.

1.5 No contar al momento del usufructo con otra beca para la realización de su posgrado.

1.6 Al finalizar el período de la beca, el beneficiario deberá entregar un informe final en un plazo no mayor a 1 mes avalado por el orientador y según el formulario que se adjunta.

1.7 La beca no es compatible con el régimen de Dedicación Total.

2. Dotación económica

2.1 Becas de Maestría: monto equivalente a un grado 2, 30 horas semanales, por nueve meses, a partir del 1 de abril de 2011

2.2 Becas de Doctorado: monto equivalente a un grado 2, 40 horas semanales, por doce meses, a partir del 1 de abril de 2011



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

3. Selección

La asignación de becas la realizará la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República (CAP) tomando en cuenta los antecedentes académicos del postulante y el grado de avance de su programa de posgrado.

4. Presentación

4.1 Sólo se considerarán los postulantes que presenten:

4.1.1 Un informe del grado de avance del programa de posgrado, firmado por el director de tesis. El mismo debe incluir los créditos obtenidos y los que le queden por obtener e información sobre el estado del trabajo de tesis.

4.1.2 El currículum del postulante (según se indica en las presentes bases).

4.1.3 El currículum del director de tesis (según se indica en las presentes bases).

4.1.4 Constancia de bedelía de escolaridad de estudios de grado.

4.1.5 Constancia de bedelía de escolaridad de estudios de posgrado especificando los cursos realizados, los créditos obtenidos y el total de créditos del programa de posgrado, de acuerdo a los criterios estipulados en la ordenanza de posgrados (artículo 8).

4.1.6 Como máximo un ejemplar o copia de las cinco publicaciones que el aspirante considere más importantes.

4.2 Presentar toda la documentación solicitada impresa y enviar por correo electrónico un único archivo comprimido del formulario y los currículos (bf-cap@csic.edu.uy).

4.3. Se deberá firmar el currículum que tendrá carácter de declaración jurada. La CAP podrá solicitar la documentación original mencionada en el currículum, si lo considera necesario (se acepta CVuy).

Información a ser incluida en el currículum de los aspirantes. (se acepta CVuy firmado)

Datos personales.

Formación académica (títulos y promedio general emitido en bedelía)

Posición académica actual.

Cargos desempeñados.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Actividad laboral (académica y profesional) (Si tiene trabajo externo a la Universidad incluir las horas semanales).

Otras Actividades Académicas (comunicaciones en congresos)

Participación en Proyectos de Investigación – concluidos y/o en curso (descripción de las tareas e indicación del responsable). En caso de ser financiado incluir agencia financiadora y período.

Becas usufructuadas.

Publicaciones científicas, indicando las arbitradas.

Información a ser incluida en el currículum del tutor. (se acepta CVuy firmado)

Datos personales.

Formación académica (títulos de grado, postgrado, etc.).

Posición académica actual.

Cargos desempeñados.

Otras actividades de carácter científico (orientación de tesis, formación de investigadores, etc.).

Proyectos de investigación - concluidos y/o en curso, mencionar los cinco más relevantes. En caso de ser financiado incluir la agencia que lo financia y el período.

Publicaciones científicas y/o docentes con referencias completas, incluir **sólo las cinco que considere más relevantes**.

5. Plazos de Inscripción

Las solicitudes deberán presentarse a los Ayudantes I+D de cada Servicio hasta el día 14 de marzo de 2011 (la hora dependerá de cada Servicio)

El plazo para que los Ayudantes I+D presenten las postulaciones a la Comisión Académica de Posgrado vencerá el día 18 de marzo de 2011 a las 13:00 hs. (Jackson 1301)

La presentación deberá incluir el formulario que se encuentra al final de estas bases y toda la documentación solicitada que tendrá carácter de Declaración Jurada. No adjuntar otra documentación probatoria adicional.

Para solicitar más información por favor dirigirse a: cap@csic.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Formulario: Becas de apoyo para la Finalización de estudios de posgrado en la Universidad de la República.

1. Datos personales

PRIMER APELLIDO.....SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE.....

C.I.....

FECHA DE NACIMIENTO...../...../.....

TELÉFONO.....E-MAIL.....

2. Nombre del Posgrado.....

3. Servicio Universitario donde realiza el Posgrado

4. Si es docente de la Udelar: Información sobre cargo/s actual/es:

Servicio universitario donde tiene el cargo docente.....

Grado docente actual.....

Carga horaria semanal.....

Indicar si es interino o efectivo.....

Número de cargo/s.....

Número de funcionario.....

5. Indicar otra actividad laboral fuera de la Udelar y dedicación horaria:



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Información a ser incluida en el Informe Final

- Fecha de inicio y finalización de la beca:
- Becario:
- Director de Tesis:
- Título y resumen de la Tesis (no más de 500 palabras)
- Fecha de la defensa y calificación (si corresponde):
- Tribunal evaluador:
- Detalle de los créditos aprobados:
- Trabajos presentados en Congresos y Publicaciones relacionados con el programa de posgrado:
- Sugerencias sobre el Programa de Becas

Por la Comisión Académica de Posgrado: